



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

12.1.3.46

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCIA GUZMAN INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA A PROPORCIONAR UN INFORME DETALLADO DE LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS CARRETERAS AL ISTMO Y A LA COSTA, ASÍ COMO A DAR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS REFERIDOS.

La que suscribe Diputada Emilia García Guzmán, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, esta proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hombre siempre ha tenido la necesidad de comunicarse con sus semejantes de un lugar a otro. Utilizando las vías de comunicación.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DE INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE

RECIBIDO
11 AGO 2016
Cecilia Guzmán

PRESENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE
DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

11:27

02 AGO 2016
14:06 y en pto

0002



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

Las vías de comunicación como lo son las carreteras y caminos son de importancia fundamental para el desarrollo económico de cada localidad. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas. Para lograrlo se requieren vías de comunicación y vehículos que transiten por éstas, como carreteras para automóviles y camiones.

La infraestructura es detonante para el desarrollo y progreso. Darles prioridad es fundamental para brindarle impulso a las actividades económicas como la industria y el turismo.

Invertir en infraestructura tiene un alto valor a mediano y largo plazo, y por otra parte, se crean empleos y oportunidades de negocios para el capital privado. Así se compensan los continuos cambios en el mercado laboral, impulsando la actividad económica y productiva, buscando un desarrollo endógeno y equilibrado con las otras actividades productivas.

Además de la inversión, se necesita una concientización integral de la ciudadanía y protocolos de educación vial para los turistas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

que transiten las carreteras por lo que es preciso que se planten los objetivos estratégico que sean instrumentos para potencializar el desarrollo de Oaxaca, como aumentar las medidas de seguridad para los vehículos, construir mejores infraestructuras, potenciar la tecnología inteligente, educar y formar a los usuarios de la carretera.

La construcción de los 104 kilómetros de las Supercarreteras al Istmo y la Costa son necesarias para desarrollar las actividades económicas en Oaxaca y generar una imagen de inclusión y desarrollo para las inversiones, además de ampliar las ventajas competitivas de los diferentes destinos que se verán beneficiados y de las industrias eólicas del Istmo de Tehuantepec.

La autopista a la Costa será un factor preponderante para que se detone la actividad turística, porque disminuirá en gran medida el tiempo de recorrido para las playas de Puerto Escondido y las Bahías de Huatulco. Será una importante conexión entre la Costa y los Valles Centrales.

En el caso de la carretera que unirá a Oaxaca con la región del Istmo de Tehuantepec, se impulsará el desarrollo logístico y de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

infraestructura que tiene que ver con el corredor transistmico Salina Cruz-Coatzacoalcos, además de las energías renovables que se están impulsando en la zona de la Ventosa.

El impacto de la carretera al Istmo se traduce en un aliciente para el desarrollo del Sur Sureste del país, considerando que el 70 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado, lo genera la región del Istmo. También implicaría que habrá una mayor conectividad de servicios y de oportunidades de empleo, ligados a la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz y a todo el desarrollo del corredor transistmico.

El Gobierno del Estado se comprometió a entregar las Autopistas la costa y al Istmo al término de su mandato y se ha rezagado la entrega, además de que no han sido claros los manejos financieros del presupuesto asignado.

En nuestro Estado de Oaxaca, las instituciones encargadas de velar por que estas vías de comunicación sean los idóneos para transitar, son la Secretaría de las Infraestructuras y la Dirección de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, cuyo objetivo es llevar a cabo acciones relativas a la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

y Mantenimiento de la Infraestructura de la red de Caminos, Aeropistas y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos. Que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares.

El reto para nuestro próximo gobernador, y su compromiso será establecer esquemas de inversión público-privada para romper con los paradigmas que mantienen rezagados diversos proyectos de infraestructura en Oaxaca; lograr una colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno, además de la iniciativa privada y los acuerdos logrados con los habitantes de los municipios que se verán beneficiados con el paso del turismo y las inversiones.

Por tal motivo y por la relevancia para el pueblo de Oaxaca, presento la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA A PROPORCIONAR UN INFORME DETALLADO DE LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS CARRETERAS AL ISTMO Y A



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LA COSTA, ASÍ COMO A DAR MANTENIMIENTO Y
REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS REFERIDOS.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. EMILIA GARCÍA GUZMAN.



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Apoyo Legislativo
Oficio No. 13259/2016
Asunto: Se acusa recibo y se turna a la
Comisión correspondiente.

Exp. 46

**CIUDADANA DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMÁN
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su **punto de acuerdo**, por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable; y al Director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a proporcionar un informe detallado de los avances en los trabajos realizados en la carreteras al Istmo y a la Costa, así como a dar mantenimiento y rehabilitación de los tramos carreteros referidos; al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

"ENTERADO Y SE TURNA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE".

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Sepúlveda

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 04 de agosto de 2016



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA



H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

DIP. EMILIA GARCÍA GUZMÁN
DISTRITO XVII
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS

C.c.p. C. Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.

JFM/SSG/ARR*hzm.

Recibi Oficio
[Signature]
Dip. Natividad
31-08-16